Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/16/IRA-2154/2021



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad

Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno en las instalaciones del **SEGUNDO ESCALÓN DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE AERONAVES**, sitas en l en Rota (Cádiz).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, y cuya autorización de modificación vigente (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía en fecha 30 de marzo de 2001.

La Inspección fue recibida por

y por

, Supervisor y Operador de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

-	La instalación se ubica en el	de la	•
---	-------------------------------	-------	---

- En el interior de un recinto blindado se encuentra instalado un equipo de rayos X de la marca de tensión e intensidad máximas, respectivamente. El equipo se opera desde una consola de control ubicada en el exterior, en una antesala del recinto blindado.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/16/IRA-2154/2021



Página 2 de 5

-	La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada: el recinto blindado como zona controlada y la antesala donde se ubica la consola de control como zona vigilada.
-	La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y de extinción de incendios.
-	El dispone de accesos. Uno, principal, desde la antesala donde se ubica la ; y otro alternativo desde un con el que colinda.
-	Se dispone de los siguientes elementos de seguridad:
	 Enclavamiento en cada uno de los dos accesos que interrumpen la irradiación en caso de apertura o que impiden poner el equipo en funcionamiento mientras está alguna de las dos puertas abiertas. Se comprobó el correcto funcionamiento de ambos enclavamientos.
	 Señalización luminosa, tanto en la antesala donde se ubica la consola de control como sobre la puerta del acceso alternativo, en el . Las señales luminosas, de color rojo, se encienden de manera fija cuando el equipo está disponible y de manera intermitente cuando está irradiando. Se comprobó su correcto funcionamiento.
	 Interruptor de seguridad en el interior del recinto blindado, que en caso de pulsarse corta la irradiación o, si está pulsado, impide poner el equipo en funcionamiento. Se comprobó su correcto funcionamiento.
-	Según se manifiesta, aunque el equipo es , no se utiliza nunca en el exterior del
-	Se dispone de un segundo equipo de rayos X de la marca , modelo , que está guardado en el taller y que, según se manifiesta, no se utiliza.
-	Se dispone de un fuente radiactiva de de actividad a fecha de 1987 para verificación de los monitores.
DO	OS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
-	Se dispone de un monitor de radiación de la marca y de un dosímetro de lectura directa (DLD) de la marca



www.csn.es

CSN/AIN/16/IRA-2154/2021



Página 3 de 5

-	establece un periodo de cinco años para las calibraciones y verificacione anuales.	
-	Se dispone del último certificado de calibración del DLD, emitido en fecha 29/07/2018 por , empresa colaboradora de la ; y del radiámetro, emitido por en fecha	
	22/11/2017 y con los coeficientes de calibración muy próximos a la unidad	
-	Se dispone de registros de las pruebas de verificación realizadas en la instalación, en fechas 20/01/2020 y 15/01/2021.	
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN	
-	Las medidas de tasa de dosis obtenidas por la Inspección con un monitor de la marca durante la utilización del equipo en las condiciones habituales de funcionamiento no eran distinguibles del fondo radiológico natural en todas las zonas accesibles del perímetro del búnker (las dos puertas de acceso, muros en las dependencias colindantes y pasacables a ras de suelo).	
CL	JATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN	
-	Se dispone de una licencia de operador y una de supervisor en vigor, ambas er el campo de aplicación de radiografía industrial. Falta por notificar la baja de la aplicación de la licencia en la instalación para las personas . y	
-	Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a dos dosímetros personales de solapa, procesados por el , cor último informe dosimétrico disponible del mes de febrero de 2021. Figuran unos valores de dosis acumulada profunda de fondo.	
-	El control dosimétrico hasta septiembre de 2020 se realizaba con el Hospita El último informe dosimétrico disponible emitido por este Servicio de Dosimetría es el de enero de 2020, no disponiéndose de	
	informes posteriores	

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/16/IRA-2154/2021



año 2019. ____

Página 4 de 5

	expuestos de la instalación, emitidos por en fecha 20/10/2020. Estaba también disponible el apto médico de fecha 03/11/2020 de		
	recientemente cambiado a otro destino pero que en 2020 siguió vinculado a la instalación radiactiva.		
-	Se dispone de registros acreditativos de la impartición de una formación inicial sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación al operador por parte del supervisor, en fecha 22/01/2020		
CII	NCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN		
-	Se dispone en la instalación de un ejemplar del Reglamento de Funcionamient y del Plan de Emergencia.		
-	Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se anotan entre otras cuestiones, las veces que se utiliza el equipo, la pieza que se radiografía y las comprobaciones periódicas de seguridad y vigilancia radiológica de la instalación.		
-	Se realiza con carácter trimestral una revisión de los sistemas de seguridad y medidas de vigilancia radiológica.		
-	No se efectúa ningún mantenimiento ni revisión externa al equipo		
-	La fuente de mencionada en el apartado UNO continúa sin darse de alta en la instalación. Se está a la espera de que se oficialice el cambio de titularidad a para proceder con una modificación de la autorización y aprovechar e incluir la fuente de cesio para darla de alta.		
_	Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades del		

Estaban disponibles los certificados de aptitud médica de los dos trabajadores

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es





Página 5 de 5

Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

Firmado por el día 23/03/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **SEGUNDO ESCALÓN DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE AERONAVES**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Estoy conforme con el acta: El supervisor de la IRA

